

### **DENUNCIAMOS:**

El incumplimiento del gobierno federal de los Acuerdos de San Andrés, particularmente los de la Mesa de Derechos y Cultura Indígena, los cuales fueron firmados el 16 de febrero de 1996. En ellos se reconocen nuestros derechos como mujeres y está claramente establecido el derecho a la paridad y a la equidad.

La entrada del ejército mexicano a los territorios indígenas, con el pretexto de llevar un servicio social a nuestras comunidades, siendo el ejército quién destruye la vida, siembra la muerte, viola a las mujeres y promueve la prostitución y la drogadicción.

### **EXIGIMOS:**

- Al Gobierno Federal el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.
- Que los programas educativos que imparte el Estado mexicano, tome en cuenta nuestra cultura y lenguas.
- Recursos especiales destinados a la educación, (pre-escolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad) a las mujeres.
- La salida del ejército mexicano de los territorios indígenas y su regreso a los cuarteles, en cumplimiento con lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que los proyectos y recursos destinados a las mujeres, sean ellas quienes los decidan y administren.
- Información directa a los pueblos indígenas y en particular, a las mujeres para obtener los recursos ya destinados que beneficien el desarrollo de nuestros pueblos.
- Que se reforme el Artículo 4o. Constitucional, para que garantice el ejercicio pleno de nuestros derechos, planteando la igualdad entre hombres y mujeres y el reconocimiento pluriétnico.
- La necesidad de cambiar el Artículo 27 Constitucional, para que permita que las mujeres tengamos derecho a heredar la tierra por la relación directa y el respeto que tenemos con la madre tierra y los recursos naturales.
- El reconocimiento de la autonomía de nuestros pueblos, pidiendo para las mujeres la paridad en todas las instancias de representación.

Oaxaca de Juárez, Oax., 31 de Agosto de 1997.